ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 013-2021

Siendo las Diez y Quince de la mañana del día (15) quince de julio de dos mil veintiuno, se reunieron en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San José, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, el señor alcalde: Nicolás Llenque Fiestas, con los regidores; Marisol Estebina Zapata Seclén, José Guadalupe Puescas Querebalu, Juan José Martínez Fiestas, Katia Rosmery Mires Núñez, con la Dispensa de la señora Regidora María Catalina Fiestas Sampén, por encontrase delicada de salud, contando con el quórum reglamentario el señor alcalde con su saludo de estilo dio por aperturada la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

SECCIÓN INFORMES:

Ante la urgencia que tenía el señor alcalde debido a que tenía que asistir a la ciudad de Lambayeque a firmar el convenio Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Lambayeque, convenio que permitirá arrojar nuestros residuos sólidos en una celda que esta nos proporcionará, se debió atender primero el despacho Administrativo:

Expediente administrativo presentado por el gerente Municipal respecto al trámite de pago requerido por el contratista representante del Consorcio Reino Unido, quien a presentando las cartas señalando la resolución de contrato y el inicio de acciones legales, ante el incumplimiento del pago de sus valorizaciones, en este estado el concejo Municipal en pleno solicita se convoque al Gerente Municipal, a fin de que explique dicho expediente, el señor Gerente señala que se le han hecho retenciones indebidas de pago al constructor que no se le han pagado la totalidad de sus valorizaciones presentadas, que estaríamos en peligro de que se rescinda el contrato y nos inicie las acciones legales correspondientes demandándonos por daños y perjuicios, ante esta exposición el concejo municipal solicita la presencia de los funcionarios de las áreas de Abastecimiento, Planificación y presupuesto y Tesorería, señalando el jefe de Presupuesto que dicha Obra ya no tiene saldo presupuestario para cancelar cuyo monto aproximado es de S/ 42.000 Mil soles, por lo que se debería realizar una modificación presupuestaria y afectar el Foncomun para poder pagar, comprometiéndose ante el pleno del Concejo Municipal a realizar dichas acciones desde el día **16.07.2021** y a más tardar **pagarle el día martes 20.07.2021**, su saldo de valorización.

Expediente administrativo presentado Cristian Joel Martínez Martínez, el cual solicita se les faculte realizar una exhibición al aire libre de los libros donados por la biblioteca Municipal de Chiclayo, a fin de promover la lectura en los ciudadanos de nuestro Distrito, el concejo en pleno acordó aprobar dicho pedido.

Expediente Administrativo presentado por el Gerente Municipal respecto a que se designe al nuevo Funcionario Responsable de elaboración Actualización del Portal de Trasparencia, el señor alcalde propone que sea el señor Chunga, quien sea el encargado, sin embargo sometido a votación el pleno del concejo Municipal Votó de esta manera, Regidor Juan José Martínez Fiestas, señala que no aprueba dicha designación no estando de acuerdo por

lo que a dicho funcionario ya se la designado varias veces y hasta la fecha no ha hecho nada por lo tanto él no está de acuerdo con esa designación, el Regidor José Guadalupe Puescas Querebalu, que tampoco está de acuerdo con la designación realizada , Regidora Marisol Zapata, que tampoco está de acuerdo con dicha Designación por que cuando lo ha designado no ha hecho nada, por lo que dejan constancia de su disconformidad con dicha designación.

Expediente Administrativo presentado por el Gerente Municipal, respecto a la doble certificación que se ha realizado para ejecutar el Mejoramiento de Instalaciones Sanitarias del Puesto de Salud Bodegones del Distrito De San José Lambayeque, al respecto el concejo Municipal aprobó por unanimidad que dicho expediente se reformule y se realice las Investigaciones correspondientes

Expediente Administrativo presentado por la jefa de la Unidad de Seguridad Ciudadana, la cual solicita mediante Informe N° 051-2021-MDSJ- Seguridad Ciudadana, Proyecto de Ordenanza Municipal sobre acoso Sexual, referente al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, el pleno del Concejo Municipal acordó Aprobar por unanimidad dicho Proyecto de Ordenanza Municipal.

En este acto se suspende la sesión del concejo por motivos que el señor alcalde tiene que asistir a la ciudad de Lambayeque, a firmar un convenio postergándose la Sesión para las 3.30 pm.
Continuación de la sesión de concejo:

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE:

Que, el 01.07.2021, el Comisario de San José, Alférez German Calderón García, y la subprefecta Jazmín Quispe y los tenientes Gobernadores, solicitaron se firme un memorial solicitando se construya una comisaría menor, ya que no hay terreno para construir un complejo Policial, y que, si se hacía esa construcción de esa comisaría menor ya no se construiría el complejo policial, por lo que se sugiere se siga teniendo la misión de buscar un terreno donde se construya.

Que, el día 02.07.2021, la directora del colegio primaria N°10222, con el profesor Pereyra y otros profesores están solicitando se gestione dos aulas para el colegio N° 10222, porque aumentado la población estudiantil, debido a que antes de la pandemia estudiaban en colegios privados y ahora están en el colegio estatal, y como las clases ya van hacer presenciales no van a tener la capacidad para que puedan estudiar por lo que solicitan que intercedan ante el gobierno Regional.

Que, el día 03.07.2021, se reunió con jóvenes artistas San josefinos y se les dio un reconocimiento con un certificado y se les dijo que se deberían formarse como asociación, y la Municipalidad Distrital de San José los apoyaría y que sean la voz que trasmitan el arte en nuestro Pueblo y la Región que se les ha invitado a participar en el homenaje por el bicentenario de nuestra Independencia.

Que, el día 04.07.2021, se llevó a cabo la reunión Virtual con la representante de Vivienda Ing Flor Melgarejo quien le solicito que participe el señor Merardo

Acosta como último presidente de la Comunidad Campesina y el Sr. Concepción Morán, quien no juramentó como presidente con la finalidad de que no hayan desacuerdos respecto a la donación del terreno que se necesita para los pozos de oxidación del proyecto integral de Agua y Alcantarillado, la Doctora solicita que los terrenos se encuentren saneados ya que solo tenemos Inscripción Preventiva y debe tener Inscripción Definitiva por lo tanto es necesario que en una reunión de comuneros se cuente con el Quórum respectivo y se apruebe la donación Exclusivamente sin tratar otros temas.

Que el día 05.07.2021, Sostuvo una reunión Virtual con contraloría donde solicitan se les envíen los informes de documentos que se han solicitado de gestiones anteriores y no lo han enviado entre ellos está el pedido de la dieta de los regidores y del señor Alcalde y que se le informe sobre los procesos de agua y alcantarillado del Distrito de San José, que un vecino de Ciudad de Dios, le pidió que se solicite la Hidroyec a fin de que realice el desatoro del desagüe se llamó y le dijeron que se atendería al siguiente día .

Que, el día 07.07.2021, Asistió a la reunión que programó el comando Covid - 19 de Lambayeque, que preside el General Bracamonte, que les presentaron unos informes donde a nivel de la Región en la primera ola los más afectados fueron los adultos mayores y que en la segunda ola los más afectados fueron los de 30 a 60 años y que si bien es cierto en Lambayeque han disminuido un poco hay preocupación por la variante Delta, que aparecerá en la tercera ola, esta es mortal y rápida por lo tanto hay que seguir trasmitiendo a la población que no hay que bajar la guardia porque vamos a convivir con el virus .

Nos comunicaron que a través de la comunidad hay que impulsar los agentes comunitarios de tal manera que a través de los centros de salud se eviten los contagios masivos usando el saturometro, así mismo nos comunicaron que el Plan Taita que era para ver a los adultos mayores, ahora se ha cambiado por el Plan Sipán que considera que; el ejército, Personal de Salud y agentes Comunitarios salen a tomar muestras a las personas a sus casas, nos hacen recordar que está prohibido los velorios y que se tienen que reforzar a través de las ordenanzas para evitar los contagios masivos, que dado a que los obreros están en constantes exposición al virus el estado los está vacunado para ello hay que enviar el padrón nominal y la declaración Jurada para las vacunas de los trabajadores obreros y recordar que para que el Plan Sipán acuda a un distrito se necesita 100 agentes comunitarios para que puedan ayudar, y que como municipalidad tenemos el deber de seguir apoyando en las campañas de vacunación aunque este apoyo implica gastos a cada una de las Municipalidades pero tratándose de la Salud es necesario.

Que, el día 08.07.2021, se continuo con la campaña de vacunación a las personas de 57 años a más la municipalidad Distrital de San José, continúa brindando su apoyo al centro de salud, en ese día también llego la Contraloría a pedir información respecto al Colegio que se ha construido en el Caserío San Carlos, y luego fue con el Ing. de Didur para corregir las medidas del cerco Perimétrico del pozo de agua que administra el sr Emiliano Santamaría

Que, el día 09.07.2021, se coordinó con la directora que protege los humedales que pertenece a la ONG CORVIDE, Ing. Ambiental Fabiola Rivas Melo giro, quien resalta la necesidad de contribuir a conservar el humedal conocido como la bocana ya que es importante porque ahí viven gran cantidad de aves silvestres, como también hay peces y de cuidarse favorece la vida de estos.

Que el día 10.07.2021. Acudimos con la coordinadora del congresista Rolando Campos, señorita Mónica, ante el llamado de los familiares de la embarcación pesquera que estaba perdida en alta mar y en la cual nos pedían que intercediéramos ante las autoridades marítimas y se continúe con su búsqueda por ese motivo se coordinaba con el comandante de la capitanía de Pimentel, para que se continúe con la búsqueda por aire y mar ya que la familia estaba preocupada por que la capitanía de Paita les habían dicho que ya no los iban a buscar más, para esclarecer estos comentarios el comandante de Pimentel, llamo al de Paita y nos aseguraron que la búsqueda continua, también como municipalidad se envió un documento al consulado como prevención si es que la embarcación pasaba al vecino país de Ecuador se les ayude a nuestros hermanos pescadores.

Que el día 11.07.2021, familiares del patrón de la embarcación en la capitanía de Pimentel, se hizo un enlace vía Wasap para que la esposa del patrón de la embarcación perdida pueda conversar directamente con el comandante de Paita, donde se le confirmo que la búsqueda seguirá vía área, y que ya había salido del callao un buque a buscar a la embarcación, y que al final la embarcación apareció en el ecuador y que ya los trasladaron a bayobar, que el pueblo y los familiares se solidarizaron y que gracias a Dios regresaron sanos y salvos.

Que el día 11.07.2021 el congresista Rolando Campos, llegó a San José, y en coordinación con la Municipalidad de San José, donó 5 sillas de Ruedas que fueron entregadas a una señora de Ciudad de Dios y a 4 personas del Distrito de San José.

Que el día 12.07.2021, el Coordinador Técnico del Programa Juntos, Johnny Namuche Paiva, hizo recomendaciones a la Municipalidad Distrital de San José, para que coordinen con el centro de Salud, y envíen los datos de los niños que ya han sido vacunados para que estos niños puedan acceder al beneficio de S/200 soles cada 2 meses, nos dijo que en San José hay 25 hogares inscritos y que falta poco para cumplir con ese requisito es necesario que el niño este registrado en la Municipalidad Distrital de San José, así mismos comunica que si un niño estudia en un colegio privado no accede a este beneficio y si abandona el colegio tampoco recibe el beneficio (apoyo a la infancia menores de 24 meses) así mismo se recibió una donación de Libros de la casa de la Cultura de Chiclayo.

Que el día 13.07.2021, con el señor Brayam, nos reunimos en la Municipalidad de Lambayeque, con el gerente de Servicios Públicos Julio Hernández Quiroz, y el Sub Gerente Lic. Juan Carlos Tuestas y el alcalde de Mochumi y Tucume, donde nos comunicó que el día 15 se inicia la Inauguración de celdas transitorias y que el 16.07.2021 se ponen los residuos sólidos en estas celdas que

requieren diariamente de su confinamiento con maquinaria pesada, además que hay que elaborar un plan de recuperación del área degradada, hay que firmar un convenio para poder llevar nuestros residuos sólidos, dentro de los puntos saltantes de este convenio está el uso de maquinaria pesada, recuperación del área degradada a partir del día viernes, ya no se puede llevar la basura al botadero todo se hará en las celdas .

Que el día 14.07.2021, se acudió a las oficinas de Epsel en la Ciudad de Chiclayo, con el Ing. Motta y la coordinadora señorita Mónica, del Congresista Rolando Campos, para conversar con la Gerente General de Epsel Lic. Gisela Zelada Cortes, Ing. Cesar Ayasta, Ing. Ríos, y el Asesor de la Dra. Gisela Zelada, para tratar los problemas que aquejan a la Población de San José, como la salida de Desagüe en ciudad de Dios y San José, respecto a ese problema se está pidiendo apoyo con el Hidroyec y que se limpien todos los buzones que existen, que respecto a los 8 tanques que Epsel, iba a colocar en san José y del cual hay un convenio firmado, se nos comunicó que como son tanques de 10m3, están viendo el lugar donde se deben de instalar teniendo en cuenta la consistencia del suelo, luego nos comunicaron que respecto al expediente técnico, esta para su 5to entregable y que para que la consultoría realice la entregue del expediente Técnico , Junto con el Ing Motta, se le hizo recordar a Dra. Gisela Zelada, que para la reparación de las casetas de bombeo de Juan Tomis y Ciudad de Dios Epsel debe dar la Conformidad porque así lo dice el convenio que ya existe, que desde mayo se está solicitando a Epsel nos venda agua y ese día en presencia del Dr. Milla señalo que solo nos podían vender 200 m3 de agua ya que se le vende a mas distritos y se comprometieron a seguir enviando cisternas de agua y la hidroyec, para desatorar los buzones , así mismo se les trasmitió el pedido de los administradores del Desembarcadero Pesquero Artesanal quienes solicitan agua potable, nos contestaron que es necesario que se haga una coordinación entre el asesor Legal de Epsel con el Asesor legal de la Municipalidad para ver de qué manera se puede apoyar.

Que el día 15.07.2021, acudió a la inauguración de la celda Transitoria para la disposición de los residuos sólidos de Lambayeque que a partir de mañana entra en funcionamiento y tenemos que llevar ahí nuestra basura por lo que hoy se ha firmado un convenio de compromiso para poder llevar a esta celda los residuos sólidos.

INFORME DE LA REGIDORA MARISOL ZAPATA

Que el día 02.07.2021, participo en la reunión con los amigos Solidarios y que aún no se inician las acciones que quedaron por parte de la municipalidad, que el comité formado en su momento aún no encuentra la asociación sin fines de lucro, como se comprometieron ese día una de las opciones era la parroquia y nos encomendaron que por parte de la municipalidad ya se inicien las obras civiles y no esperar el último momento, el mismo día recibió la llamada del señor Emiliano Santamaría el cual es presidente de un JA del caserío Bodegones , haciendo llegar su molestia por que en la municipalidad no se le está dando importancia al cerco perimétrico que si bien es cierto es un pedido que viene desde el año pasado.
Que hay un informe N° 005-2021MDSJ/GM donde hay un diagnóstico y alternativas para mejorar la gestión que a su sugerencia ha debido de

considerarse para darle un informe a la población ya que ahí se detallan actos administrativos que retrasan esta gestión.
Con respecto al pedido que se hizo para la compra de tanques de oxígeno y que se le iba a donar al centro de salud, hasta la fecha no se informa nada y es un tema muy importante para la población mucho más si hay un acuerdo municipal que fue aprobado por unanimidad, con respecto a los terrenos que se necesita para para el proyecto de agua y alcantarillado y de la comisaria informa que está en total desacuerdo que todo el tiempo se diga tenemos que buscar y que no tomemos acciones inmediatas, ya que es una necesidad lo de la comisaria y que se culmine tan anhelado proyecto deberían ser prioridad y tomar acciones ya, también informa que es de su conocimiento que existe un terreno donde era el camal municipal que le pertenece a la municipalidad, la cual se aprobó por unanimidad que se haga una nueva infraestructura, aunque sea de un nivel y que ya se deben de iniciar esos trabajos porque es necesario tener locales municipales, como se ven en las instalaciones de la municipalidad se concentran los tanques de oxígeno expuestos , por lo que este local sería un buen lugar para poderlos custodiar .
Que el día 09.07.2021, en compañía de la regidora Katia Mires se realizó un recorrido por el distrito, la cual se puede apreciar la exorbitante cantidad de residuos sólidos, a raíz de eso me comuniqué con una integrante de una ONG llamada sembrando ayuda y le hice llegar mi preocupación ante la situación del perjuicio que se tiene con la acumulación de residuos sólidos y contribuyendo con el medio ambiente se coordinó realizar una capacitación a la población en general para la elaboración de compus, la cual no genera ningún gasto a la municipalidad, sino que el trabajo es con toda la población para que los residuos orgánicos sean reutilizables , informar también que el día **16.07.2021**, se llevara a cabo la capacitación la cual es muy fructífera para la gestión como para la población.
Que el señor Jorge castro le ha informado que existe un nuevo jefe de Servicios Públicos es el Sr. Elmer Quevedo Torres, que se un personal permanente y que también se había alquilado una maquinaria por 30 horas para el recojo de residuos sólidos que si bien recuerda se pidió que se haga en las calles céntricas, pero se ha dado cuenta ya que a diario transita por las calles de distrito, ya que aún hay acumulación de desmonte y ese mismo día la maquinaria terminaba su contrato. El alcalde informa que esa maquinaria se alquiló para el lugar donde se iba a realizar en el botadero y el resto de las horas se ocupó en el distrito, y que fue insuficiente pero que se tome en cuenta para hacer la limpieza del Distrito.
Con respecto al proyecto de recuperación del área verde que quede claro que por parte de la Municipalidad no se está generando gasto alguno, pero que hasta la fecha lo que se le encarga no se le da cumplimiento como es el cercado que se le tiene que dar para el cuidado de los plantones que si bien es cierto como regidores se están tomando el tiempo de conseguir las maderas que se necesitan sin costo alguno, lo que si se requiere es un personal para que pueda armar los sardineles (cercos)

INFORME DEL REGIDOR JUAN JOSE MARTINEZ FIESTAS

Que hasta la fecha no ha tenido una respuesta sobre la carta que presento sobre las posibles actividades que se harían por el bicentenario que quiere saber si se van a ejecutar o no teniendo en cuenta que fue aprobada por Unanimidad por el Concejo Municipal, el alcalde le Informa que le va pasar la

Voz a Cristian que es el que está organizando las actividades por el bicentenario para que coordine con el regidor Juan Martínez.

Que ha participado de la reunión virtual con los representantes de vivienda el 04.07.2021 y de la cual ya hizo mención y espera que se tomen en cuenta las conclusiones por parte de la Municipalidad Distrital de San José, para solucionar el problema del saneamiento de los terrenos que se necesitan para el proyecto.

Que ha recibido quejas de los vecinos quienes le manifestaron su malestar por que los buzones están sin tapas que sugiere que a través del despacho de alcaldía se solicite a Epsel las tapas para que se coloquen y arreglen los buzones de desagüe de manera correcta, y que el área correspondiente realice un recorrido y emita su informe para notificar a Epsel, algunos vecinos han preguntado respecto a los puntos de agua que se han ofrecido colocar con el apoyo de Epsel que se coordine con los representantes para que se agilice esta gestión.

La preocupación que tiene por que hasta la fecha hay un desconocimiento que se tiene si se está cumpliendo con los acuerdos tomados con los representantes de la Sociedad Civil, donde se van a realizar o instalar la planta de Oxigeno, el alcalde señala que ya envió la carta pidiendo las características que se coordine con esta institución para que se le dé lo ofrecido y que se tenga en cuenta a quien se le va hacer la donación.

Que se le dé la atención respectiva a la carta presentada por el trabajador Orlando Fiestas Martínez presentada con fecha 27 de mayo del 2021.

INFORMES DE LA REGIDORA KATIA MIREZ NUÑEZ.

Que no tiene ningún informe.

INFORME DEL REGIDOR JOSE GUADALUPE PUESCAS QUEREBALU.

Que, no tiene ningún Informe.

SESION PEDIDOS –ORDEN DEL DIA:

PEDIDOS DEL SEÑOR ALCALDE.

Solicita que se firme un convenio con electro norte para que se ilumine el malecón y la Plazuela Miguel Grau.
Visto en el Pleno del Concejo Municipal acordó por Unanimidad dicho pedido.

PEDIDO REALIZADO POR LA REGIDORA MARISOL E. ZAPATA SECLEN.

QUE NO TIENE NINGUN PEDIDO.

PEDIDOS REALIZADO POR EL REGIDOR JUAN JOSE MARTINEZ FIESTAS

-El regidor Juan José Martínez Fiestas, solicita que el Alcalde disponga la Ordenanza Municipal de abanderamiento general y obligatoria de la población San Josefina por el bicentenario, así como se mantenga el ornato de Ciudad sensibilizando a la Población.

Visto en el Pleno del Concejo Municipal acordó por Unanimidad dicho pedido.

PEDIDO REALIZADO POR EL REGIDOR JOSE GUADALUPE PUESCAS QUEREBALU.

QUE NO TIENE NINGUN PEDIDO.

PEDIDOS REALIZADOS POR LA REGIDORA KATIA MIRES NUÑEZ:

Solo solicita que se le atiendan sus pedios realizados en las anteriores sesiones de concejo.

Visto en el Pleno del Concejo Municipal acordó por Unanimidad dicho pedido.

Siendo las 6.35 pm del día antes mencionado, se levantó la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal y firmaron los presentes.